

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12828** ARCO GN, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 750/11, ejecución 171/11, seguido a instancia de doña María del Carmen Romero Ribagorda contra Arco GN, S.L., sobre conciliación extrajudicial, se ha dictado resolución de fecha 20 de marzo de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Arco GN, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 3.972,06 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de abril de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A120027724-1